

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 5 de marzo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se corrige error material en la composición del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Medicina Preventiva y Salud Pública, sistema de acceso libre, establecida en la de 5 de febrero de 2019, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

La Resolución de 5 de febrero de 2019, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Medicina Preventiva y Salud Pública, establecida en la de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, convocadas mediante la Resolución de 20 de septiembre de 2018, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 28, de 11 de febrero), contiene en su Anexo I la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberán evaluar las pruebas selectivas. Habiéndose detectado error material de transcripción, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), esta Dirección General de Personal

RESUELVE

Primero. Corregir los errores detectados en el Anexo I. Tribunales Calificadores de la Resolución de 5 de febrero de 2019, transcribiéndose a continuación las oportunas rectificaciones.

Página núm. 35.

Donde dice: FEA Medicina Preventiva y Salud Pública. Suplentes. Vocal. Carmen Díaz Molina.

Debe decir: FEA Medicina Preventiva y Salud Pública. Suplentes. Vocal. José Ignacio Blanco González.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido, incorporando las modificaciones indicadas en el punto primero.

Sevilla, 5 de marzo de 2019.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

TRIBUNALES CALIFICADORES

FEA MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

TITULARES

SUPLENTE

DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARÍA JOSE	PÉREZ LOZANO	PRESIDENTE/A	JOSÉ ANTONIO	OTERO FERNÁNDEZ
SECRETARIO/A	FRANCISCO JAVIER	GARCÍA RODRÍGUEZ	SECRETARIO/A	RAFAEL	TRUJILLO NAVAS
VOCAL	INMACULADA	SALCEDO LEAL	VOCAL	FRANCISCA	ENRÍQUEZ MAROTO
VOCAL	AMELIA	FERNÁNDEZ SIERRA	VOCAL	ESTRELLA	FIGUEROA MURILLO
VOCAL	MANUEL	ZARZUELA RAMÍREZ	VOCAL	JOSÉ IGNACIO	BLANCO GONZÁLEZ